Diez y nueve

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES

En Totana a doze dias del mes de Sepre de mill seis
y noventa y tres años se junto el Cogoxo Justicia
y Regimto desta villa de Alido y Totana en la sala
baxa de las casas de su ayuntamto como lo tienen
de uso y costumbre de se juntar para tratar y
conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro señor
bien y util de los vezinos desta villa con biene a
ber los señores D. Franco de Mora Ramos
y D. Domingo Ramos alcaldes ordinarios desta
villa por su magd
Pedro Yañez Canovas alferez mor
D. Juan Muñoz Polo
D. Andres de Mora Ferrer fiel exor
D. Xpoval de Canovas Carlos
D. Bartme de Cayuela Ramos
todos regidores oficiales capitulares deste Cogoxo y estan
do assi todos juntos en forma de tal Cogoxo a cor da con
lo sigte
Lo que en este cabildo un mandamto despachado por el
señor D. Diego Ynazio de Morgano Cavo Profeso del
orden de Santiago Cavallerizo de la Reyna Madre nra señora
Governador y Justicia mayor de la villa de Ciega y demas
de su partido en que se comprehende esta cometido a los sres
del ayuntamto desta villa y señores alcaldes della los quales